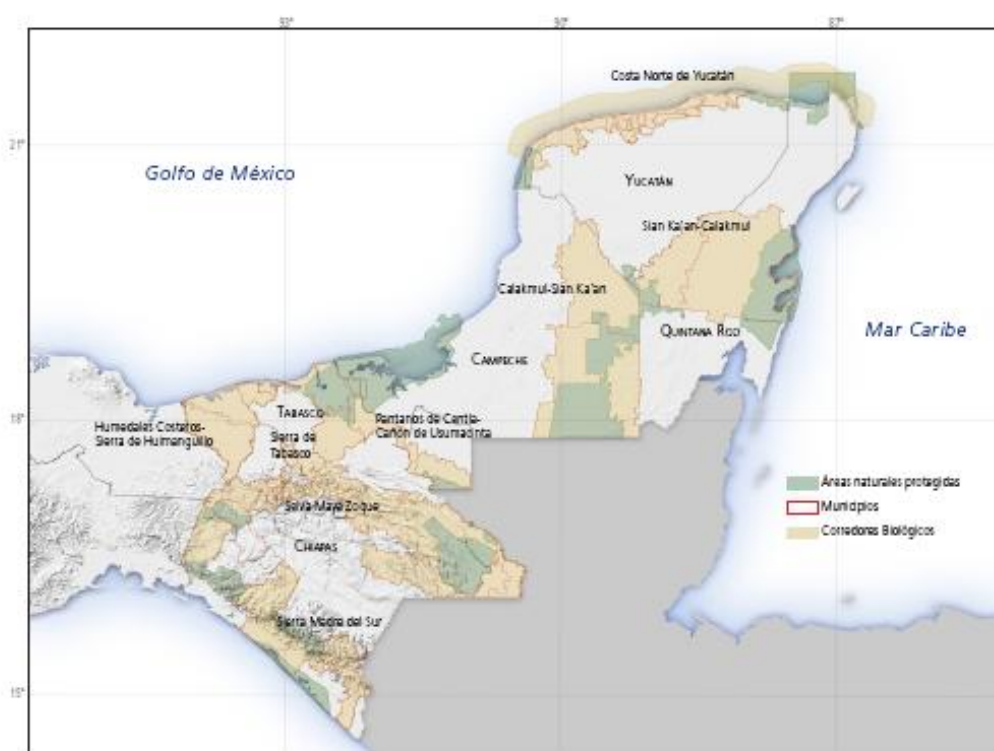


Boletín de prensa

14 de septiembre de 2011

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 76
México, D.F.

CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO MÉXICO **Su nueva figura jurídica se integra al nuevo portal de la CONABIO**



La relevancia del conocimiento generado para la conservación de la naturaleza por el Corredor Biológico Mesoamericano en México es indiscutible. Su aplicación va más allá de los límites territoriales que lo conforman.

CIUDAD DE MÉXICO.- Así como la unión de nuestros pueblos a través de los siglos ha fortalecido el desarrollo del país, la conexión de territorios a través de corredores biológicos fortalece la continuidad de la vida en estos espacios. A partir de este mes patrio y en atención a la nueva figura institucional del Corredor Biológico Mesoamericano en México (CBMM), la información y conocimiento generados por esta iniciativa, queda integrada al portal *Biodiversidad Mexicana*, nuevo diseño del sitio web de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) www.biodiversidad.gob.mx.

Los corredores son áreas generalmente alargadas que conectan a dos o más regiones con el propósito de evitar el aislamiento de poblaciones de especies animales y vegetales. Así como en la biodiversidad la riqueza de especies, ecosistemas y genes son expresiones de diferentes escalas biológicas, los corredores son una escala espacial definida. En ellos, el ser humano realiza numerosos y particulares esfuerzos por mantener la conectividad de esta biodiversidad a través de actividades productivas, que no obstaculicen el flujo de sus especies ni de sus procesos.

El CBMM es una iniciativa regional que involucra a varios países: Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Belice y México. Su propósito es proteger a los ecosistemas naturales y a las especies que se ubican dentro de su franja de conectividad. El proyecto fue apoyado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente durante nueve años, antes de que quedara incorporado al programa presupuestal de la federación mexicana. En el 2009, el Corredor fue acogido por la CONABIO con el propósito de impulsar este nuevo instrumento de conservación en territorio mexicano. A partir del 2011, la Comisión modificó su estructura interna y dio lugar a la Coordinación de Corredores y Recursos Biológicos, instancia que continúa con el impulso de este trascendental proyecto en los estados del sureste del país.

En el portal *Biodiversidad Mexicana*, el espacio destinado al CBMM contiene desde su definición y conceptos básicos, hasta aspectos relacionados con la conectividad y el uso y conservación de los recursos naturales. Los informes que son producto de las más de 200 consultorías que ha contratado el CBMM, pueden ser consultados en el portal. Entre las secciones destacadas del Corredor, se encuentra la de Aprovechamiento Sustentable, una de sus principales metas. Aquí se despliega información sobre usos forestales, producción de café y miel, ganadería estabulada y turismo, entre otros temas.

Actualmente, el CBMM trabaja en siete corredores: 1. Selva Maya Zoque (Norte de Chiapas), 2. Sierra Madre del Sur (Sur de Chiapas), 3. Calakmul - Sian Ka'an (Campeche - Quintana Roo), 4. Costa Norte de Yucatán (Yucatán), 5. Pantanos de Centla - Cañón del Usumacinta (Tabasco y Chiapas), 6. Sierra de Tabasco y 7) Humedales Costeros - Sierra de Huimanguillo (estos dos últimos en Tabasco).

Los esfuerzos que realiza el CBMM parten de la convicción de que la conservación de la biodiversidad puede ser compatible con el aprovechamiento sustentable de los recursos. Sus acciones se centran en la promoción de procesos productivos distintos a la agricultura intensiva, como son las alternativas de desarrollo económico local entre las que destacan la apicultura, el ecoturismo y el cultivo de café de sombra. El buen manejo de estas actividades contribuye a mantener la conectividad de los ecosistemas en la región.

Al incorporar al portal *Biodiversidad Mexicana* de la CONABIO la información de los proyectos del CBMM, queda integrado el conocimiento de la riqueza natural del



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

sureste de México _incluyendo el relativo al aprovechamiento sustentable que la Comisión se empeña en garantizar para esta región_ al conocimiento de la enorme riqueza natural sobre genes, especies y ecosistemas de todo el país. Asimismo, las instancias, comunidades y grupos organizados que trabajan en el Corredor Biológico Mesoamericano, encontrarán en esta nueva página información ordenada y clasificada que facilitará el desarrollo de sus esfuerzos. Invitamos a consultar el sitio en: www.biodiversidad.gob.mx/corredor/cbmm/cbmm.html.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información, favor de contactar a:

Mtro. Pedro Álvarez Icaza. Coordinador de Corredores y Recursos Biológicos, CONABIO.
Tel. (55) 5004 49 54 pedroalvarez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO.
Tel. (55) 5004 50 00 cgalindo@conabio.gob.mx